



## INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TRIMESTRE I – 2022

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano por lo anterior se presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al primer trimestre del año 2022 comparado con el mismo periodo del año 2021, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en los Decretos No. 26 de 1998, 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 (Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública) y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

El objetivo es verificar el cumplimiento normativo interno y externo en el marco del Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones. De igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamen la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

Para el informe en mención se procede con la revisión de la ejecución de gastos, tomando como referente el comportamiento de los gastos más representativos como son la planta de personal, adquisición de bienes y servicios y otros gastos como se presenta a continuación; todo ello suministrado por la contadora de la entidad.

<b>SEGUIMIENTO DE AUSTRERIDAD DEL GASTO I TRIMESTRE 2022</b>								
<b>CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS</b>								
DETALLE	DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE AUSTRERIDAD DEL GASTO 2021	Meses aplicación estrategia	Presupuesto Asignado 2021	Presupuesto Asignado 2022	% Diferencia (Aumento - Disminución)	Ejecución marzo 2021	Ejecución marzo 2022	% Diferencia (Aumento - Disminución)
Gastos de Personal	Compromiso del equipo de trabajo en general al no incremento dentro de los gastos operativos y administrativos, teniendo como trazabilidad el mejoramiento de los ingresos.	3	958.730.000	942.063.369	-1.74%	148.580.139	150.787.245	1.49%
Adquisición de bienes y servicios			579.562.549	685.039.569	18.2%	27.990.046	76.826.161	174.48%
Transferencias corrientes			5.000.000	25.300.000	406%	0	0	0
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses			149.100.000	164.098.000	10.06%	7.226.388	20.362.892	181.79%
Gastos de operación comercial			944.639.870	1.077.003.724	14.01%	23.891.099	64.727.592	170.93%
Gastos de funcionamiento			1.692.392.549	1.816.500.938	7.33%	183.796.573	247.976.298	34.92%
Maquinaria y Equipo			25.799.720	36.293.855	40.68%	0	0	0

Fuente: Ejecución de Gastos CDA 2021 y 2022



Soportado en los datos de la tabla anterior se realiza el siguiente análisis:

- Se evidencia un aumento significativo del 174.48% en la adquisición de bienes y servicios en comparación a lo ejecutado en marzo de 2021, por entrada a vigencia de la ley de garantías en el mes de enero de 2022 se realizó toda la contratación la cual es necesaria para la operación del negocio y por necesidad del servicio.
- Con relación a las transferencias corrientes se refleja un aumento en el presupuesto aprobado para el 2022 esto se debe a que para el año 2022, se pretende cancelar la demanda que un funcionario interpuso en contra del CDAC.
- Los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses aumentaron en un 181.79%, en comparación a lo ejecutado en marzo de 2021 dado que el impuesto predial en la ciudad Manizales tuvo un incremento significativo.
- Se presenta un aumento en los gastos de operación comercial del 170.93% en comparación con el año 2021 debido a que por entrada a vigencia de la ley de garantías en el mes de enero de 2022 se realizó toda la contratación la cual es necesaria para la operación del negocio y por necesidad del servicio.
- Por ultimo los gastos de funcionamiento aumentaron, debido a las variaciones anteriormente mencionadas.

Se evidencian aumentos significativos en el primer trimestre de 2022 en comparación con 2021 pero esto se debe al inicio de la Ley de Garantías que se menciona anteriormente. Al igual se está dando cumplimiento a las directrices en materia de austeridad en el gasto, estableciendo una política de austeridad, eficiencia, economía y efectividad con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público.

Se recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto, que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la empresa en la materia.

**PGC Planeación, Gestión y Control S.A.S**

Asesor Externo

Marzo de 2022